



**OTORGA TITULARIDAD DE HORAS DE
EXTENSIÓN A CONTRATA A DOCENTE QUE
INDICA**

Independencia,

29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 449 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: La Providencia Alcaldía N° 204, de fecha 27 de Enero de 2020; el Memorandum N° 36, de fecha 27 de Enero de 2020, de Coordinador Administrativo DAEM; lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 21.176, de fecha 11 de Octubre de 2019, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata; el Memorandum N° 002 de Jefa DAEM, fecha 7 de Enero de 2020; el Correo Electrónico de Encargada de RRHH DAEM, de fecha 26 de Diciembre de 2019; y en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo único de la Ley N° 21.176 en el sentido que se trata de un profesional de la educación en calidad de titular la dotación docente municipal con 30 horas cronológicas semanales y 10 Horas de extensión a contrata vigentes al 11 de Octubre de 2019; y que acumula un antigüedad comprobada de más de 3 años continuos;

D E C R E T O:

1. - **NÓMBRASE** como TITULAR por la **totalidad de horas** que a continuación se señalan a docente que indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM)
ELIZABETH CAROLA GARAY RAMOS

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio

Tipo de funciones

Número de Horas

Nivel o modalidad

Calidad de la designación

Establecimiento

Ítem

11 de Octubre de 2019.

DOCENTE DE EDUCACIÓN PARVULARIA

40 horas

EDUCACIÓN PRE BÁSICA

TITULAR

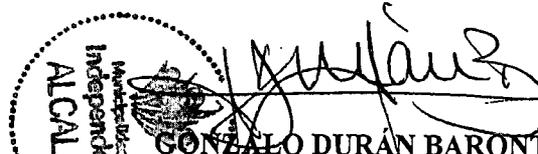
ESCUELA ANTU HUILÉN

215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SDB/FSM


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes